



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

AUDIENCIA PÚBLICA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA VER GRABACIÓN)

<b>FECHA</b>	23 DE MARZO DE 2023	<b>HORA</b>	02:50	A.M.		P.M.	<b>X</b>
--------------	---------------------	-------------	-------	------	--	------	----------

PROCESO A RESOLVER EN ESTA AUDIENCIA		
Radicado	Demandante	Demandada
11001 31 05 030 2021 00287 00	CARLOS ARTURO CUBIDES QUINTERO	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP

**ASISTENCIA**

Partes	Nombre	Asistió
Demandante	Carlos Arturo Cubides Quintero	No
Apoderado Demandante	Martha Elizabeth Mogollón Rincón	Si
Apoderada Demandada	Sandra Patricia Ramírez Alzate	Si

**CONSTANCIA**

Se deja constancia que se dio inicio a la diligencia a las 02:50 p.m. por problemas de conectividad de la apoderada de la parte actora, sin embargo, al no ser posible solucionar el impase técnico, se decide suspender la audiencia y señalar nueva fecha y hora para adelantarla, que serán notificadas a las partes por anotación en el estado.

NOTIFICADOS EN ESTRADOS.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se cierra la misma y se firma el acta de la audiencia por los que en ella intervinieron.

A través del siguiente vínculo podrá ser visualizada la grabación de la presente audiencia:

<https://playback.livesize.com/#/publicvideo/9488c865-3aa6-4cee-8f0b-7feafa186bd5?vcpubtoken=11a1076a-cfdb-4911-99d4-92e69e732530>

**LA DECISIÓN SE NOTIFICA EN ESTRADOS.**



**FERNANDO GONZÁLEZ**  
Juez



**AMADO BENJAMÍN FORERO NIÑO**  
Secretario

Firmado Por:  
Amado Benjamin Forero Niño  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Laboral 030  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4b5fac5a620d573c02954788a5d3a68078b9eea008ed338506bc88a90a42040**

Documento generado en 25/03/2023 09:42:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**